



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DR. ARTURO UMBERTO ILLIA
HOSPITAL DE QUEMADOS**

CLAUSULAS PARTICULARES

- 1.- ACTUACIÓN EXPEDIENTE NRO.: 2024-09970631-GCABA-HQ
- 2.- SOLICITUD DE GASTO NRO: 428-1553-SG24
- 3.- REPARTICIÓN SOLICITANTE: HOSPITAL ARTURO UMBERTO ILLIA -
- 4.- LICITACIÓN PÚBLICA: 428-0340-LPU24
- 5.-AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO: SEGÚN ARTÍCULO 111 Ley 2095
- 6.- RUBRO: PRENDAS DE PRESOTERAPIA
- 7.- FECHA Y HORA DE APERTURA: 27-03-2024 a las 10:00 horas.
- 8- LUGAR DE APERTURA: www.buenosairescompras.gob.ar
- 9.-PLAZO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las ofertas, renovable por otro período similar.
- 10.- COTIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN: Total por renglón
- 11.-MONEDA COTIZACIÓN: Pesos
- 12.-TIPO OFERTA: Única
- 13-VALOR DEL PLIEGO: Gratuito.
- 14.-GARANTÍA IMPUGNACIÓN PLIEGO 3%
- 15.- PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO.
- 16 - PUBLICACIÓN EN INTRANET Y BOLETÍN OFICIAL
<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/compras/backoffice.>
- 17.-DURACIÓN DEL CONTRATO: 360 días corridos
- 18- LUGAR DE ENTREGA Y ENTREGA DE MUESTRAS: DEPENDENCIA HOSPITAL DE QUEMADOS
SECTOR: Comisión de Presoterapia Horario lunes a viernes de 9 a 13 Hs.
- 19- EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR OFERTAS ALTERNATIVAS
- 20-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Según Art 93,94 ,95 de Ley 2095(texto consolidado según ley N°6588) y Art. 118 Decreto Reglamentario N° 129/23)
- 21-GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO según Art. 107 Ley 2095 (texto consolidado según ley N°6588) y Art. 119 Decreto Reglamentario N° 129/23

22-SE ACEPTARÁN OFERTAS SUPERADORAS, SIENDO QUE EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECE LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

23-DETALLE DEL ÍTEM

Rubros: Salud

Nº renglón	Objeto del gasto	Código ítem	Descripción	Observaciones	Cantidad
1	2-2-3-0	33.15.007.0001.2	CAMISETA CON MANGAS LARGAS ELASTICA COMPRESIVA La confección de la prenda deberá presentar costuras en zig zag, seguras y firmes que permitan ejercer una adecuada compresión, sin dañar la zona lesionada. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. La toma de medidas al paciente se realizará en la ortopedia y en el caso de pacientes internados se realizará en el Hospital. Se solicita la presentación de la muestra original, la que quedará en el Hospital. Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica		5,00 UNIDADES de 1 UNIDAD
2	2-2-3-0	33.15.007.0005.4	CALZA LARGA (PANTALON) ELASTICA COMPRESIVA ADULTO La confección de la prenda será a la medida del paciente. Su tejido será realizado por métodos computarizados, con distintos grados de compresión en distintas zonas, de acuerdo a la indicación médica. Su elasticidad deberá superar el 100% de elongación en todas sus direcciones, si fuere necesario. No presentará costuras con relieves. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. Se solicita la presentación de la muestra original Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica, tejido por método computarizado		5,00 UNIDADES de 1 UNIDAD
3	2-2-3-0	33.15.007.0001.5	CAMISETA CON MANGAS CORTAS ELASTICA COMPRESIVA La confección de la prenda deberá presentar costuras en zig zag, seguras y firmes que permitan ejercer una adecuada compresión,		5,00 UNIDADES de 1 UNIDAD

			sin dañar la zona lesionada. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. La toma de medidas al paciente se realizará en la ortopedia y en el caso de pacientes internados se realizará en el Hospital. Se solicita la presentación de la muestra original, la que quedará en el Hospital Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica		
4	2-2-3-0	33.15.007.0001.3	CAMISETA CON MANGAS CORTAS Y CONFORMADOR MAMARIO ELASTICA COMPRESIVA La confección de la prenda deberá presentar costuras en zig zag, seguras y firmes que permitan ejercer una adecuada compresión, sin dañar la zona lesionada. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. La toma de medidas al paciente se realizará en la ortopedia y en el caso de pacientes internados se realizará en el Hospital. Se solicita la presentación de la muestra original, la que quedará en el Hospital Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica	5,00 UNIDADES de 1 UNIDAD	
5	2-2-3-0	33.15.007.0001.6	CAMISETA CON MANGAS LARGAS Y CONFORMADOR MAMARIO ELASTICO COMPRESIVO La confección de la prenda deberá presentar costuras en zig zag, seguras y firmes que permitan ejercer una adecuada compresión, sin dañar la zona lesionada. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. La toma de medidas al paciente se realizará en la ortopedia y en el caso de pacientes internados se realizará en el Hospital. Se solicita la presentación de la muestra original, la que quedará en el Hospital Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica	5,00 Unidad de 1 UNIDAD	
6	2-2-3-0	33.15.007.0006.1	GUANTE ELASTICO COMPRESIVO La confección de la prenda deberá presentar costuras en zig zag, seguras y firmes que permitan	5,00 UNIDADES de 1 UNIDAD	

			ejercer una adecuada compresión, sin dañar la zona lesionada. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. La toma de medidas al paciente se realizará en la ortopedia y en el caso de pacientes internados se realizará en el Hospital. Se solicita la presentación de la muestra original, la que quedará en el Hospital Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica		
7	2-2-3-0	33.15.007.0003.3	MANGA CON EXTENSION DE HOMBRO Y BANDOLERA ELASTICA COMPRESIVA La confección de la prenda deberá presentar costuras en zig zag, seguras y firmes que permitan ejercer una adecuada compresión, sin dañar la zona lesionada. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. La toma de medidas al paciente se realizará en la ortopedia y en el caso de pacientes internados se realizará en el Hospital. Se solicita la presentación de la muestra original, la que quedará en el Hospital Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica	5,00 UNIDADES de 1 UNIDAD	
8	2-2-3-0	33.15.007.0007.5	MEDIAS CORTAS HASTA ENCIMA TOBILLOS ELASTICA COMPRESIVA La confección de la prenda deberá presentar costuras en zig zag, seguras y firmes que permitan ejercer una adecuada compresión, sin dañar la zona lesionada. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. La toma de medidas al paciente se realizará en la ortopedia y en el caso de pacientes internados se realizará en el Hospital. Se solicita la presentación de la muestra original, la que quedará en el Hospital Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica	5,00 UNIDADES de 1 UNIDAD	
9	2-2-3-0	33.15.007.0007.3	MEDIAS LARGAS HASTA TERCIO SUPERIOR DE PIERNA ELASTICA COMPRESIVA La confección de la prenda deberá presentar costuras en zig zag, seguras y firmes que permitan ejercer una adecuada	5,00 UNIDADES de 1 UNIDAD	

			compresión, sin dañar la zona lesionada. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. La toma de medidas al paciente se realizará en la ortopedia y en el caso de pacientes internados se realizará en el Hospital. Se solicita la presentación de la muestra original, la que quedará en el Hospital Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica		
10	2-2-3-0	33.15.007.0002.4	SOPORTE MAXILO FACIAL ELASTICO COMPRESIVO La confección de la prenda será a la medida del paciente. Su tejido será realizado por métodos computarizados, con distintos grados de compresión en distintas zonas, de acuerdo a la indicación médica. Su elasticidad deberá superar el 100% de elongación en todas sus direcciones, si fuere necesario. No presentará costuras con relieves. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. Se solicita la presentación de la muestra original Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica, tejido por método computarizado		5,00 UNIDADES de 1 UNIDAD
11	2-2-3-0	33.15.007.0005.3	CALZA CORTA (BERMUDA) ELASTICA COMPRESIVA La confección de la prenda deberá presentar costuras en zig zag, seguras y firmes que permitan ejercer una adecuada compresión, sin dañar la zona lesionada. Deberá tener una durabilidad mayor a seis meses, para lo que deberá contar con una garantía de ajuste, reparación y/o reposición de la prenda por el término mencionado. La toma de medidas al paciente se realizará en la ortopedia y en el caso de pacientes internados se realizará en el Hospital. Se solicita la presentación de la muestra original, la que quedará en el Hospital Modelo: Prenda para presoterapia, confeccionada a medida en tela elástica e hipoalergénica		5,00 UNIDADES de 1 UNIDAD

24-DETALLE DE ENTREGA

Renglón 1

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
5	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022Int1106	Dentro de los: 360 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento:	Unidad

Renglón 2

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
5	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022Int1106	Dentro de los: 360 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento:	Unidad

Renglón 3

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
5	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022Int1106	Dentro de los: 360 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento:	Unidad
---------------------------	---------------

Renglón 4

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
5	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022Int1106	Dentro de los: 360 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento:	Unidad

Renglón 5

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
5	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022Int1106	Dentro de los: 360 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento:	Unidad

Renglón 6

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
5	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022Int1106	Dentro de los: 360 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento:	Unidad

Acondicionamiento:	Unidad
---------------------------	---------------

Renglón 7

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
5	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022Int1106	Dentro de los: 360 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento:	Unidad

Renglón 8

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
5	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022Int1106	Dentro de los: 360 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento:	Unidad

Renglón 9

Cantidad	Lugar de Entrega	Teléfono	Plazo de Entrega
5	AVDA.PEDRO GOYENA 369	49233022Int1106	Dentro de los: 360 Días corridos, a partir de: Perfeccionamiento del documento contractual.

Acondicionamiento:	Unidad

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL DR. ARTURO UMBERTO ILLIA

HOSPITAL QUEMADOS

C.U.E. 06-HES-12

MUESTRAS

El oferente deberá presentar muestra original de lo cotizado para los renglones que lo soliciten en el pliego. Las muestras se entregarán a la Comisión de Presoterapia del hospital (Pedro Goyena 369 en el horario de 8 a 12 de lunes a viernes).

En caso de que las marcas no sean las de referencia o que no se indique marca en el P.B.C. será imprescindible la presentación de la muestra.

Deberá adjuntar el respectivo remito de recepción con la oferta, requisito que de omitirse no configurara el descarte de la propuesta siempre y cuando se encuentre debidamente acreditado en la planilla del sector interviniente en la recepción de las muestras. Asimismo, deberán indicar en forma clara y precisa la descripción técnica y marca cotizada.

En caso de ser el oferente comerciante mayorista y/o Minorista de productos médicos (distribuidor), farmacia o droguería, deberá presentar:

- 1.- Disposición de la habilitación.
- 2.- Disposición del director técnico.
- 3.- Declaración jurada de ley de medicamentos, resoluciones y disposiciones.
- 4.- Habilitación y disposición habilitante del fabricante o importador del insumo que ofrece.
- 5.- Certificado de buenas prácticas.
- 6.- Registro del producto que ofrece.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR FIRMADA EN TODAS SUS HOJAS POR EL APODERADO LEGAL Y EL DIRECTOR TÉCNICO.

En caso de ser el oferente fabricante o importador del producto ofertado, deberá presentar:

- 1.- Disposición de la habilitación.
- 2.- Disposición del director técnico.
- 3.- Declaración jurada de ley de medicamentos, resoluciones y disposiciones.
- 4.- Certificado de buenas prácticas.
- 5.- Registro del producto que ofrece.

ALTERNATIVA

El hospital se reserva el derecho de aceptar ofertas alternativas.

08/03/2024

_ COMISION DE
PRESOTERAPIA



Sebastián Cavanes
Kinesiólogo
M.N. 5581

COMISION DE PRESOTERAPIA: SOLICITUD DE PRENDAS

Anexo de entrega.

PERDÍODO DE ENTREGA: 360 Días corridos o hasta agotar stock.

La cantidad, de cada una de las prendas solicitadas, surgirán de acuerdo a las necesidades del servicio y estarán sujetas a modificaciones, por redeterminación de cantidades, siempre que no excedan el monto total de la orden de compra.

El organismo solicitante se reserva el derecho de solicitar hasta el monto total de la orden de compra con la modificación fehaciente del proveedor.

La entrega se realiza en el Hospital Dr. Arturo Umberto Illia (Hospital de Quemados), con el visto bueno de la Comisión de presoterapia, en el servicio de kinesiología.

En caso de que la prenda no haya sido facturada y no se hubiese podido reponer, por cualquier circunstancia, se emitirá la nota de crédito correspondiente.

La nota de crédito será entregada junto con las facturas.

Las firmas deberán tomar todos los recaudos, que a su criterio resulten necesarios para asegurar provisiones en tiempo y forma de todos los pedidos que realice el hospital.

La firma deberá entregar un resumen de entregas detallado.

08/03/2021



Sebastián Cavanes
Kinesiólogo
M.N. 5581



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Pliego Particular Licitación 428-0340-LPU24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.